

El Gobierno regional reforzará la Aceleradora de Inversiones con tramitación preferente y plazos reducidos para proyectos de especial interés

La Comunidad de Madrid suma ya casi 740 medidas contra la hiperregulación y ultima una ley para seguir reduciendo la burocracia

- Cada nueva carga que se imponga a las empresas obligará a eliminar otra de coste equivalente
- Las nuevas obligaciones solo entrarán en vigor el 2 de enero o el 1 de julio, para dar previsibilidad, y se regularán entornos de pruebas para la innovación
- Ya se han iniciado los contactos con ayuntamientos para poner en marcha los distritos que vertebrarán la industria y ayudarán a que las empresas se instalen y crezcan

30 de septiembre de 2026.- La Comunidad de Madrid suma ya 738 medidas de simplificación normativa en su lucha contra la hiperregulación, y ultima una Ley con nuevas iniciativas para aligerar la carga burocrática que soportan ciudadanos y empresas y que frena la inversión. Así lo ha destacado la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocio Albert, en un encuentro informativo con medios de comunicación.

La norma incorporará mecanismos concretos, como por ejemplo la regla por la que cada nueva carga administrativa que se imponga a una empresa se compense con la eliminación de otra que tenga un coste equivalente. A ello se añaden medidas pioneras en España, como las cláusulas de caducidad para las normativas de organización, con el objetivo de que no sobreviva por inercia lo que ya no resulta útil.

Además, cuando introduzcan nuevas obligaciones solo entrarán en vigor en dos fechas fijas al año, el 2 de enero y el 1 de julio, para que las empresas, en especial las pymes, no tengan que adaptarse a contrarreloj a cambios dispersos. Se trata de un modelo inspirado en el sistema británico, orientado a ofrecer previsibilidad para facilitar la planificación.

La Ley reforzará, asimismo, la Aceleradora de Inversiones, con tramitación preferente y plazos reducidos a la mitad para los proyectos de especial interés, y regulará los entornos controlados de pruebas, que permitirán a quien innova ensayar en la región, bajo supervisión, aquello que la normativa todavía no

contempla. Entre los ámbitos que se están explorando figuran la digitalización, el turismo, el comercio innovador o las tecnologías de la salud.

Con esta iniciativa, la Comunidad de Madrid persigue reducir la burocracia como palanca de competitividad, en línea con la evidencia de organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), según la cual las regiones con una regulación de mayor calidad crecen más y son más productivas.

DISTRITOS INDUSTRIALES

Por otro lado, como ha detallado la consejera Albert, la Comunidad de Madrid vertebrará su industria en cinco distritos especializados para potenciar las especialidades de las diferentes zonas de la región y que las empresas encuentren en su entorno más cercano las condiciones para invertir, potenciar sus fortalezas, competir y generar empleo.

En el marco del nuevo Plan Industrial 2026-2030, el Norte se centrará en la vocación farma-biotech, las ciencias de la vida y el audiovisual; el Este, como nodo de logística o automoción en el Corredor del Henares; el Sur, especializado en industria avanzada, aeronáutica o defensa; el Oeste, en ciberseguridad e Inteligencia Artificial (IA), y la Capital, en servicios avanzados o digitalización.

La colaboración con los ayuntamientos, con los que ya se han iniciado los contactos, facilitará que las empresas encuentren ventajas para instalarse o crecer en estos corredores económicos. Entre ellas, la bonificación de impuestos de ámbito local, el impulso a la internacionalización de sus negocios para abrirse a nuevos mercados o el apoyo a la transferencia tecnológica, que favorecerá la innovación y el aprendizaje.

El Gobierno regional invertirá 850 millones en este nuevo Plan Industrial, un 65% más de presupuesto que el anterior, estructurándose en seis ejes y 85 medidas, siendo la primera CCAA en España que reconoce la contribución de la servindustria a las actividades de alto valor añadido.

Entre sus principales líneas de actuación, el Plan empleará 110 millones a ayudas a pymes y 66,5 millones a proyectos colaborativos entre compañías, universidades y centros de investigación. Reserva otros 50 millones para incorporar la IA, ciberseguridad y robótica al tejido productivo, y prevé la puesta en marcha de un Laboratorio 6G, un Nodo de Industria e Innovación en Defensa, Seguridad y Tecnologías Duales y una inversión de 16 millones para el ecosistema de drones.